

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Seguimiento de Egresados.

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 61-SPV-P02/Rev.03 Fecha de Emisión: 15/05/2012

I. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Detectar dificultades, logros y experiencias de los egresados, con base en su desempeño profesional, a fin de valorar los servicios educativos que otorga el Instituto.

II. ALCANCE

Aplica a los egresados de las diferentes carreras que imparte el Instituto Tecnológico.

III. DEFINICIONES

Egresar: Terminar un ciclo de estudios superiores con la obtención del título correspondiente.

Seguimiento: Conjunto de acciones realizadas por la Institución, tendientes a mantener una comunicación constante con sus egresados, con el propósito de desarrollar acciones que permitan un mejoramiento personal e institucional en beneficio del sistema educativo del ITSPP.

ISO: Organización Internacional de Normalización (Por sus siglas en inglés).

IV. REFERENCIAS ESPECÍFICAS

- 1. Decreto de creación.
- 2. Reglamento interno.
- 3. Norma de Calidad ISO 9001:2008.

V. POLÍTICAS

- Se aplica el directorio de egresados, inmediatamente después de que han finalizado sus estudios.
- 2. Se aplica cuestionario vía telefónica 6 meses después de que el alumno ha egresado.
- 3. Se aplicará cuestionario por escrito a egresados 12 meses después de haber aplicado el cuestionario vía telefónica.
- 4. Se aplicará un cuestionario a empresas que hayan empleado egresados del instituto, estimando 18 meses de haber finalizado los egresados sus estudios profesionales.

VI. FORMATOS E INSTRUCTIVOS

- 61-SPV-P02-F01/Rev02 Listado de Egresados.
- 61-SPV-P02-F02/Rev01 Directorio de Egresados.
- 61-SPV-P02-F03/Rev01 Cuestionario Vía Telefónica para Egresados.
- 61-SPV-P02-F04/Rev03 Cuestionario para Egresados.
- 61-SPV-P02-F05/Rev01 Cuestionario para Empleadores.

VII. ANEXOS

- 61-SPV-P02-G01/Rev02 Diagrama de flujo del procedimiento Seguimiento de Egresados.
- Inventario de registro de procedimiento.
- Verificación de la ejecución del procedimiento.
- Lista de verificación del procedimiento.

VIII. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REGISTRO		
	1. Listado de alumnos egresados.			
Jefe del Departamento de Servicios Escolares.	1.1 Al finalizar el semestre, emite listado de alumnos recientemente egresados y lo envía al Depto. de Vinculación y Extensión.	Lista de egresados		



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Seguimiento de Egresados.

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 61-SPV-P02/Rev.03 Fecha de Emisión: 15/05/2012

		Τ
	2. Directorio de egresados.	
Jefe de Depto. de Vinculación y Extensión.	2.1 Aplica el formato de directorio de egresados inmediatamente después de que finalizan el semestre.	Directorio de Egresados
Jefe de Depto. de Vinculación y Extensión.	3. Aplicación del cuestionario vía telefónica para Egresados. 3.1 6 meses después de haber finalizado sus estudios el Depto. Localiza a los egresados y aplica el cuestionario vía telefónica para egresados.	Cuestionario vía telefónica
	4. Aplicación del Cuestionario de Egresados.	
Jefe de Depto. de Vinculación y Extensión.	4.1 Localiza a los egresados, después de 18 meses de haber finalizado sus estudios y les aplica el cuestionario para egresados, ya sea vía electrónica, telefónica o personalmente.	Cuestionario para Egresados
	4.2 De la misma forma y tiempo se aplica cuestionario a empleadores de egresados.	Cuestionario para Empleadores
	5. Informe Final.	
Jefe de Depto. de Vinculación y Extensión.	5.1 Elabora y emite informe de los egresados a la Subdirección Académica y a la Subdirección de Planeación y Vinculación.	
	6. Implementación de medidas.	
Subdirección Académica.	6.1 Recibe informe e implementa medidas requeridas en los planes y programas de estudio.	

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
C. Beatriz Guadalupe	C.P. Jorge Ariel Rivera	Lic. Rafael Lara Mungarro.
Salido Macías.	Montijo.	Director General.
Jefe del Departamento	Subdirector de	
de Vinculación Y	Planeación y	
Extensión.	Vinculación.	